

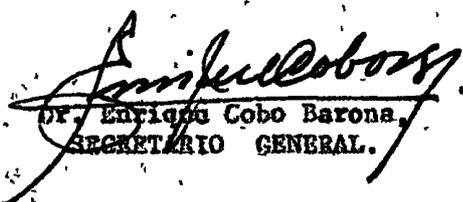
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 11

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR C.LTDA."

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 11 de julio de 1979, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 6137 de 8 OCT. 1979
2. Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Pablo Ribadeneira, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
3. El capital social de la compañía se aumenta en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 1'500.000,00), con lo que se eleva a CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 5'500.000,00).
4. El aumento de capital se paga en numerario.
5. En virtud del aumento de capital se reforma la cláusula séptima de los estatutos sociales, en los siguientes términos: "CLAUSULA SEPTIMA.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 5'500.000,00), dividido en cinco mil quinientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 8 OCT. 1979

  
Dr. Enrique Cobo Barona,  
SECRETARIO GENERAL.

  
EJ-EL  
GEM  
300.